



COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE CASTELLON

DATOS DE LA REUNION

Día: 11-12-2013

Hora comienzo: 10,00 h.

Hora terminación: 11,00 h.

Lugar: Locales del Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón.

Sesión: ordinaria.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Juan GINER CORELL
DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL

VOCALES CON VOZ Y VOTO

Jorge TRAVER DE JUAN
DIRECTOR TERRITORIAL DE LA CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS,
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.

Francisco MARTÍNEZ CAPDEVILA
DIPUTACION PROVINCIAL.

D. Ángel SUSTAETA LLOMBART
Representante de la Secretaría Autonómica competente en materia de
INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE.

D. Vicente NAVARRO MARÍN-BUCK
Representante de la Conselleria competente en materia de AGRICULTURA

D. Ignacio NAVASCÚES RODRIGUEZ
Representante del Ministerio competente en materia de INFRAESTRUCTURAS Y
TRANSPORTE.

D. Francisco MARTÍNEZ MÁZ
Representante del Ministerio competente en materia de MEDIO AMBIENTE, AGUA Y
COSTAS

D. Fernando ALFONSO MONTESINOS
Vocal libre designación

D. Javier VIDAL NEBOT
Vocal libre designación



VOCALES CON VOZ Y SIN VOTO

D. José PRADES GARCÍA
Vocal Colegio INGENIEROS CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

D. Angel M. PITARCH ROIG
Vocal Colegio Territorial de ARQUITECTOS

Javier A. RODRÍGUEZ ZUNZARREN
Vocal Colegio INGENIEROS INDUSTRIALES

David RUIZ SANCHEZ
Vocal Asociación de PROMOTORES

SECRETARIO DE LA C.T.U.

D. Fernando RENAU FAUBELL
SECRETARIO DE LA COMISION
TERRITORIAL DE URBANISMO

EXCUSAN SU ASISTENCIA

D^a Isabel BONIG TRIGUEROS
CONSELLERA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

D. Francisco VELASCO CLEMENTE
En representación de la Conselleria de PRESIDENCIA, Y AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se da cuenta del Acta de la sesión anterior, celebrada el 2 de octubre de 2013, que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó al examen del Orden del día y estudio de las Propuestas de Acuerdo elevadas por la Comisión Informativa celebrada el 3 de diciembre de 2013, adoptándose los siguientes *ACUERDOS* cuyo texto íntegro figura en los respectivos expedientes, siendo la parte dispositiva de los mismos, la que a continuación se transcribe:

II.- APROBACIÓN DE PLANES

AYÓDAR.- Modificación puntual nº10 del PDSU. Ref. 2013/0339.



La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

APROBAR DEFINITIVAMENTE la modificación puntual nº10 del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano de Ayódar.

BENASAL.- Modificación puntual nº 1/13 de las Normas Subsidiarias. Ref. 2013/0313.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

APROBAR DEFINITIVAMENTE la modificación puntual nº 1/13 de las Normas Subsidiarias del municipio de Benassal.

CANET LO ROIG.- Plan Especial de reserva de suelo dotacional. Ref.: 2013/0228.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

APROBAR DEFINITIVAMENTE el Plan Especial de reserva de suelo dotacional deportivo del municipio de Canet lo Roig.

HERBÉS.- Modificación Puntual nº 1 del PDSU. Ref. 2013/0336.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

APROBAR DEFINITIVAMENTE la modificación puntual nº1 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Herbés, relativa a la nueva redacción de los artículos 47 y 48 de las Normas Urbanísticas

LA LLOSA.- Modificación Puntual nº2 del Plan General. Ref. 2013/0075.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

APROBAR DEFINITIVAMENTE la modificación puntual nº2 del Plan General de La Llosa.

LA VILAVELLA.- Plan Especial ampliación reserva suelo dotacional deportivo. Ref. 2012/0068.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

APROBAR DEFINITIVAMENTE el Plan Especial de reserva de suelo para la creación de suelo dotacional recreativo deportivo la parcela 350 y de una porción de la parcela 348 del polígono 1 de rústica del término de La Vilavella.

VALL D'UIXÓ.- Modificación puntual nº28 del Plan General. Ref. 2013/0310.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:



APROBAR DEFINITIVAMENTE la modificación puntual nº 28 del Plan General de Vall d'Uixó, estableciendo que la redacción de la letra h) del artículo 3.5.3.1.12 de las Normas Urbanísticas será la siguiente: *“h).- Establecimientos de maquinaria y vehículos pesados, así como almacenamiento de vehículos, en recinto que, en todo caso, deberá cercarse adecuadamente y, como regla general, mediante pantalla vegetal. Se exceptúa el almacenamiento de vehículos al final de su vida útil, el cual se entenderá incluido en las actividades a las que se refiere la letra e del artículo 27 de la Ley 10/2004, del Suelo no urbanizable. Se restringe el ámbito de aplicación de este uso a una franja continua de 500 metros al norte de la N-225, desde su linde con el término municipal de Nules, y al este de la Autovía A-7, hasta su linde con el término municipal de Nules”*.

III.- EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

VALL D'ALBA. Ejecución sentencia en relación Plan Parcial Ampliación Casco. Ref. 2006/0068.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

“1º.- EJECUTAR la sentencia firme dictada por el Tribunal Supremo el 21 de junio de 2013 (recurso de casación 3838) en el recurso contencioso administrativo 1/000246/2008-AT de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, y por lo tanto declarar, conforme a lo ordenado por la sentencia, nulo y sin efectos el acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón de 18 de febrero de 2008, de aprobación definitiva del Plan Parcial de mejora de ampliación del Casco Urbano de Vall d'Alba.

2º.- SUSPENDER la aprobación definitiva del Plan Parcial de mejora de ampliación del Casco Urbano de Vall d'Alba con el objeto de que por el Ayuntamiento se obtenga el informe favorable sobre recursos hídricos de la Confederación Hidrográfica del Júcar, tras lo que el Ayuntamiento podrá solicitar de la Comisión Territorial de Urbanismo la aprobación definitiva del Plan.

3º.- PUBLICAR este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

IV.- ASUNTOS SOBRE LA MESA CTU ANTERIOR

CINCTORRES.- Modificación Puntual nº 10 del PGOU. Ref. 2013/0094.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

APROBAR DEFINITIVAMENTE la modificación puntual nº 10 del Plan General de Cincorres.

MONTAN.- Modificación puntual nº 6.2 del Plan General. Ref.: 2013/0217.

Se deja el expediente sobre la mesa.



V.- ASUNTOS PENDIENTES DICTAMEN CONSELL JURÍDIC CONSULTIU

BENICÀSSIM.- Modificación puntual nº68 del Plan General. Ref. 2013/0249.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

APROBAR DEFINITIVAMENTE la modificación puntual nº68 del Plan General de Benicàssim.

VI.- ARCHIVO DE EXPEDIENTES

MONCOFA.- Desistimiento tramitación homologación y Plan Parcial Rachadell. Ref.: 2003/0373.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

ACEPTAR el desistimiento efectuado por el Ayuntamiento de Moncofa en relación con la homologación y Plan Parcial del sector Rachadell, con el consiguiente archivo del procedimiento de aprobación definitiva.

VII.- DICTÁMENES

ALMENARA.- Solicitud de dictamen previo a la resolución del Programa de Actuación Integrada del Sector Trascastell. Ref. 2013/0291.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

1º.- EMITIR INFORME FAVORABLE a la propuesta de resolución efectuada por el Ayuntamiento de Almenara del programa de actuación integrada de los sectores de suelo urbanizable Tras Castell y Barranc de Talavera del Plan General de Ordenación Urbana de Almenara, del que tiene la condición de urbanizador la mercantil Mertre S.A.

2º.- ELEVAR a la Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente propuesta de DICTAMEN FAVORABLE a dicha resolución.

BURRIANA.- Solicitud de dictamen previo a la resolución del Programa de Actuación Integrada de la unidad de ejecución B-4. Ref. 2013/0274.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

1º.- EMITIR INFORME FAVORABLE a la propuesta de resolución efectuada por el Ayuntamiento de Burriana de la adjudicación del Programa de Actuación Integrada de la Unidad de Ejecución B-4, del que tiene la condición de urbanizador la mercantil Urbasur Siglo XXI S.L., en los términos de la resolución dictada por la Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente de fecha 27 de diciembre de 2011.



2º.- ELEVAR a la Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente propuesta de DICTAMEN FAVORABLE a dicha resolución, en los términos de la resolución dictada en fecha 27 de diciembre de 2011.

BENICÀSSIM.- Solicitud de dictamen previo a la resolución del Programa de Actuación Integrada del Sector PRR-1. Ref. 2013/0297.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

1º.- EMITIR INFORME FAVORABLE a la propuesta de resolución efectuada por el Ayuntamiento de Benicàssim de la adjudicación del Programa de Actuación Integrada del Sector PRR-1 del Plan General, del que tiene la condición de urbanizador la mercantil Desarrollos Urbanísticos de Benicàsim S.A., por cesión de la condición de agente urbanizador de la mercantil Calviga S.L.

2º.- ELEVAR a la Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente propuesta de DICTAMEN FAVORABLE a dicha resolución.

VINARÒS.- Solicitud de dictamen previo a la resolución del Programa de Actuación Integrada de la UE1R08. Ref. 2013/0148.

La Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón ACUERDA:

1º.- EMITIR INFORME FAVORABLE a la propuesta de resolución efectuada por el Ayuntamiento de Vinaròs de la adjudicación del Programa de Actuación Integrada de la UE1-R08, del que tiene la condición de urbanizador las mercantiles Mimoart S.L. y Urbanismo Sostenible S.L., sin perjuicio de que por el Ayuntamiento se compruebe si concurre causa de caducidad del expediente de resolución de la adjudicación del programa.

2º.- ELEVAR a la Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente propuesta de DICTAMEN FAVORABLE a dicha resolución.

Todos los asuntos fueron aprobados por unanimidad. Y, sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas.

EL SECRETARIO DE LA COMISION
TERRITORIAL DE URBANISMO,

Fernando Renau Faubell

EL PRESIDENTE DE LA COMISION
TERRITORIAL DE URBANISMO

Juan GINER CORELL